



Para obtener más información, visite la página [IRS.gov/iris](https://www.irs.gov/iris)

# Presente los Formularios 1099 gratuitamente a través del **Sistema de ingreso de declaraciones informativas**



## Ventajas de la presentación electrónica a través de IRIS



### Precisa

- > Detecta automáticamente errores de información ingresada.
- > Ofrece alertas por información que falta.
- > Hace correcciones a declaraciones informativas presentadas en IRIS.



### Conveniente

- > Cree, cargue, edite, y vea información.
- > Descargue Formularios 1099 completos para distribución.
- > Envíe prórrogas automáticas.



### Fácil

- > El acuse de recibo de declaraciones es rápido, en tan solo 48 horas.
- > No tiene que visitar el correo.
- > Ahorre papel, sellos y espacio físico de almacenamiento.



### Segura

- > La información está protegida a toda hora.
- > Guarda la información del emisor en los archivos de cada año y años previos.

## ¿Quién puede presentar los Formularios 1099?

### Se les insta a todos los contribuyentes que presenten electrónicamente a través de IRIS

- > Individuos
- > Negocios pequeños
- > Negocios grandes
- > Organizaciones exentas de impuestos
- > Entidades de gobierno
- > Transmisores
- > Terceros declarantes



**¡Subscríbase y únase a millones que presentan Formularios 1099 electrónicamente!**